

Los indicados conceptos metafísicos vienen a ser «mitos vitales», que en cada religión indican su estado de cultura e incluso sus peculiaridades culturales, repercutiendo en la especial ética y, por lo tanto, en lo jurídico. De esta forma pasa revista al «Tabú» característico de la primitiva religión de la magia: al «Rta», custodiado por los dioses Mitra y Varuna; al «Dharma», que viene a completar y diferenciar al Rta; al «Asha», que para Ahora Mazda quiere significar casi lo mismo que el Rta; al «Fridr» (paz) de los germanos del Norte; al «Beriet» (alianza) de los judíos, y al «Agape» (dilectio, charitas) de la primitiva religión cristiana.

Con esto se encuentra para el autor prácticamente trazado el círculo de la relación Religión y Derecho, aunque convenga mostrar cómo la idea de la divinidad no puede reducirse simplistamente al hecho de su juridicidad, sino que la excede por su irracionalidad, según se muestra por la contestación negativa y desarrollo de las preguntas: 1) ¿Son los dioses siempre «justicieros»? (téngase en cuenta que, a pesar de ello, la justicia tiene origen divino); y 2) ¿Se experimenta como un «jurídico» la relación divina del hombre? También la propia historia de la evolución religiosa muestra cómo en una religión universal, y con el paso del colectivismo al individualismo, el Derecho va dejando de ser objeto de la religión para convertirse en objeto filosófico, en un proceso de emancipación de la religión, que, no obstante, tiene sus limitaciones, como se muestra en ideas comunes de sentir la santidad de la función de los jueces, en el sentimiento jurídico que tiene un carácter sacerdotal, etc.: «la unión entre Derecho, Moral y Religión indica los comienzos de la cultura, la separación de su fin». Dos pequeños apéndices terminan la obra, que pueden, sin embargo, pasarse por alto en una recensión que ya va siendo larga: el primero se refiere a la intervención jurídica y política en la religión, y el segundo, al nacimiento de la idea de los derechos del hombre y de las «garantías».

En suma, la obra es un prodigio de aprovechamiento y clasificación de las fuentes jurídicas en las diversas religiones (deja aparte al Catolicismo romano y al Evangelismo reformado), en una exposición amena y sugestiva, pero que no entra en un verdadero terreno ontológico y metafísico necesario para concretar y profundizar los resultados que esperábamos del análisis de la «fundamental experiencia religiosa y de la conciencia jurídica».

A. DE ASÍS.

SCHISCHKIN, A.: *Die Grundlagen der kommunistischen Moral*. Dietz Verlag. Berlín, 1959. 367 páginas.

Estos «Fundamentos de moral comunista» están escritos con inspiración inequívocamente comunista, con el contenido y el estilo inconfundibles y sectarios que caracteriza a los hombres del partido; se

trata de la traducción alemana de una obra enteramente canónica en Rusia.

La moral aquí presentada se considera como una forma de conciencia derivada de la condición social. «La fuente de las concepciones morales de los hombres es el orden económico de la sociedad.» Esto ha ocurrido siempre así, aunque la hipocresía burguesa haya pretendido gobernarse por una moral de base idealista. El autor se reafirma en que los pueblos tuvieron siempre un código de principios éticos condicionados por las situaciones económicas. El comunista acepta esta situación, y declara la moral como una superestructura de lo económico.

En cuanto la moral constituye un aspecto de la conciencia social, se halla en relación con los aspectos inmediatamente afines de esa conciencia: política y derecho. El libro estudia estas relaciones, así como las más alejadas con el arte y la ciencia, comparando finalmente la moral con la filosofía y la religión. En orden a la religión, postula una moral independiente. La moral religiosa es interpretada como un producto histórico al servicio de las clases opresoras para asegurar sus intereses de propietarios mediante la predicación de virtudes degradantes, y por ellas consolidar la expoliación y la esclavitud de las masas. Esas clases opresoras apoyaron la doctrina de la ascésis y renunciación premiada con el cielo en la otra vida, para entre tanto seguir impunemente en el disfrute de los bienes de la tierra. Con la enseñanza de la Iglesia polemiza directamente en pocos casos, en una ocasión, con las Encíclicas de León XIII y Pío XI, y en otra, con la política general del Vaticano. Lo corriente es enderezar la crítica y las inculpaciones contra el capitalismo y la sociedad burguesa, como es de rigor.

He aquí un párrafo que define la actitud religiosa del autor, traduciendo las ideas oficiales: «En la U. R. S. S. está la Iglesia separada del Estado. Cada ciudadano puede a voluntad elegir su religión. Cada habitante de la U. R. S. S. está autorizado para practicar la religión o para desarrollar propaganda antirreligiosa. El Estado de la U. R. S. S. y el mundo oficial soviético representan consecuentemente el principio de la libertad de conciencia, al tiempo que cuidan, por medio de la difusión de la concepción científica y materialista del mundo, y del conocimiento de las ciencias naturales, de la técnica y de la ciencia social, liberar la conciencia de los hombres de los prejuicios religiosos. La propaganda científica atea ha de esclarecer la fundamental contraposición entre la religión y la ciencia» (pág. 68).

La moral comunista carece de normas o reglas inmutables. Todos sus mandatos se resumen en uno solo: «la lucha por el comunismo es el único criterio recto y científico de moralidad comunista» (páginas 103, 122). Queda repudiada la moral «individual», así como muchas de las virtudes propias de la moral burguesa. En lugar del culto a la personalidad egoísta se pone el culto a la colectividad. El principio del colectivismo destierra el del individualismo. La base para esta sustitución se encuentra en la doctrina del materialismo dialéctico e histórico, según las fuentes clásicas de Marx-Engels y Lenin.

Desde ese punto de partida, a base de un atenimiento a la realidad, que entiende por realidad la materia, y en perspectiva de las exigencias sociales, se traza el cuadro de deberes, rasgos y cualidades del comunista, en su vida individual, en la de familia y en la convivencia en general. Entre los rasgos y cualidades del hombre comunista reaparecen, naturalmente, muchas de las cualidades que la moral anterior llamó virtudes; asimismo se discuten otras categorías éticas consagradas: se habla de la felicidad, el deber, el honor, la conciencia... Se insiste sobre el sentido del trabajo comunista y sus dotes de honradez y disciplina... Para desembocar en el estudio del nuevo humanismo que suponen los ideales soviéticos. Como remate se añade un capítulo sobre el partido. El partido comunista es el promotor de la empresa general, en la técnica y en la cultura, que se lleva a cabo en la U. R. S. S., y en él se encuentran los ejemplares que sirven de modelo vivo a ese nuevo humanismo.

Todo esto, como se ve, es bastante convencional. Si se añade que esos ideales son presentados como el reino arcádico de la futura humanidad, y si se tiene en cuenta que todo ello lo ha inventado Rusia, o algún ruso, de la nada, tendremos un cuadro que se ajusta al modelo clásico de actuación comunista en cuanto a doctrina y escenificación.

Esto no debe hacer olvidar el hecho de ver cómo en lo que estos ideales tienen de aceptables se repiten posiciones que no siempre hemos tenido suficientemente en cuenta los demás. También esta lectura persuade sobre el hecho de lo desorientadas que van a veces las objeciones que se hacen contra el comunismo; algunas de las más corrientes, por eso de las más facilonas, se las despacha aquí de una manera plausible por lo común en muy pocas palabras.

Es notable la impresión de las mil ignorancias o quizá taimados silencios que provoca la lectura de páginas como éstas. Al lado de unas cuantas tesis reiteradamente repetidas y que, por lo mismo, resultan ya a todo el mundo triviales, se aprecia silencios y lagunas que dan al conjunto una impresión de pobreza humana infinita.

Evidentemente, como era de esperar, la parte negativa del tratado ocupa un espacio desmesurado. En realidad, se trata de un libro polémico, que, más que construir, lo que intenta es tener a raya al enemigo, y tenerlo a raya por procedimientos contundentes más que persuasivos. En suma, el volumen tiene más de alegato que de tratado; se creería uno en un mítin apasionado desde la primera hasta la última página. Un punto final como ejemplo de su literatura: «Los ideólogos de la burguesía culpan a los comunistas de predicar el odio de clases en vez de la paz. ¿Pero qué puede haber más noble que el odio contra el explotador y esclavizador del pueblo?» (página 124).

S. ALVAREZ TURIENZO

SCHMITZ, Hermann: *Hegel als Denker der Individualität*, Verlag Anton Hain K. G., Meisenheim. Glan, 1957, 168 págs.

El volumen comprende dos estudios independientes y completo cada uno en sí. La unidad de los mismos trata de dársela la común introducción, aparte de la que poseen por estar ambos dedicados a Hegel.

El primero de los capítulos, mediante la aplicación de un método combinado de investigación simbólica y conceptual, penetra en el mundo de preocupaciones en que se mueve la filosofía hegeliana, y que tiene por fondo las preocupaciones que tomaron expresión en la obra de Goethe. Partiendo del análisis de algunos aspectos de la creación poética de Kleist y Holderlin, ponen de relieve estratos comunes a la conciencia del tiempo, de la que es figura representativa en el terreno filosófico Hegel. El estudio que ese primer capítulo hace de Hegel se aparta un tanto de lo que es corriente en obras de estricta investigación filosófica; pero lo realiza con objeto de penetrar en los fondos que condicionan el pensamiento del autor. Y esos fondos se descubren poniendo de relieve el mundo de imágenes y de símbolos de que el filósofo echa mano para dar expresión a las intuiciones básicas. Imágenes y símbolos que no son otros que los encontrados en los poetas. La intuición de la realidad, en su fase primitiva, se ve en relación con la imagen de una corriente omnícomprensiva que avanza y se sepulta en el mar inmenso y semoviente. Pie para esta imagen pudiera encontrarse en la situación política del tiempo, en medio de un mundo inundado por la poderosa fuerza bélica de Napoleón.

La «noche» sirve para simbolizar lo más profundo y originario. En relación con esas últimas profundidades para dar expresión a las cuales el mejor vehículo es la imagen, se levanta después el edificio conceptual. Así, con el símbolo de la noche se relacionan los conceptos primeros aptos para definir la realidad: destino, necesidad, fuerza, sustancia. En el estudio particularizado de cada uno de ellos se evidencian motivos conceptuales de inequívoca resonancia hasta el presente. Nada como este capítulo para mostrar la potencia de penetración de una mente como la de Hegel, que seguramente divisó ya todo el horizonte en el que después hemos ido viviendo. La conclusión de esta parte es una metafísica que tiene por objeto la «amenaza», lo sobrecogedor: el destino determinado por la naturaleza, el poder de los «ídolos» o las figuraciones espirituales. En relación concreta con este punto se encuentran determinadas posiciones de Heidegger.

El segundo capítulo tiene un tema más concreto, al menos desarrolla puntos más en relación con lo que suele ser un estudio normal de filosofía. Trata de mostrar las etapas del proceso de elaboración del método de la lógica hegeliana, hasta llegar al definido término de la fórmula dialéctica. Un asunto central que, según el autor, no se había intentado desentrañar en la forma ceñida que él lo hace. Este segundo